

AMBIENTE LABORAL

En el mes de octubre del 2007, se presentaron cuatro (04) paralizaciones de labores en el sector Energía y Minas, las mismas que fueron realizadas por:

- 1.- Southern Perú Copper Corporation – Toquepala y Anexos:
 - Sindicato de Trabajadores de Southern Perú Copper Corporation – Toquepala y Anexos.
- 2.- Southern Perú Copper Corporation – Cuajone:
 - Sindicato de Trabajadores de Southern Perú Copper Corporation – Cuajaone.
- 3.- Southern Perú Copper Corporation – Ilo:
 - Sindicato de Trabajadores de Southern Perú Copper Corporation – Ilo.
- 4.- Empresa Especializadas y Contratistas que prestan Servicios a la Empresa Administradora Chungar S.A.C.
 - Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Afines de las Empresas Especializadas y Contratistas que prestan Servicios a la Empresa Administradora Chungar S.A.C.

La paralización involucró a 4 158 trabajadores y generó 165 312 horas/hombre perdidas.

En cuanto a cifras acumuladas (enero-octubre) debe indicarse, que, hasta la fecha se han producido veinticuatro (24) paralizaciones de labores. El número de horas/hombres perdidas es 1 455 568, registro que es superior en 1 823,1% al del mismo período del año 2006. Por otro lado, el número de trabajadores afectados asciende a 27 769 cifra que es superior en 1 053,7%, a la de similar período durante el año 2006, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

HORAS HOMBRE PERDIDAS POR HUELGAS EN EL SECTOR ENERGIA y MINAS 2007 – 2006

MES	N° DE HUELGAS		H.H.P.		VAR. %	TRAB. AFECTADOS.		VAR. %
	MINAS	ENERGIA	2007	2006	HHP	2007	2006	TRAB.AFEC.
TOTAL	24	0	1 455 568	75 688	1 823,1	27 769	2 407	1 053,7
ENERO	0	0	0	8 168	0,0	0	170	0,0
FEBRERO	0	0	0	2 576	0,0	0	161	0,0
MARZO	1	0	13 760	0	0,0	1 720	0	0,0
ABRIL	8	0	268 464	1 528	17 469,6	13 832	191	7 141,9
MAYO	2	0	273 960	0	0,0	2 596	0	0,0
JUNIO	4	0	493 656	44 352	1 013,0	2 159	693	211,5
JULIO	1	0	162 504	1 800	8 928	1 800	113	1 492,9
AGOSTO	1	0	856	0	0,0	107	0	0,0
SETIEMBRE	3	0	77 056	15 152	408,6	1 397	947	47,5
OCTUBRE	4	0	165 312	2 112	7 727,3	4 158	132	3 050,0

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción Social: Oficina General de Estadística e Informática.